

Programa Interreg EUROMED 2021-2027– Instrucciones y plazo para la designación de auditor  
**- Segunda convocatoria de proyectos temáticos-**

**1 CALENDARIO DE CERTIFICACIONES**

La duración de los proyectos de la segunda convocatoria varía en función de su naturaleza:

- Study Project: 27 meses
- Test Project: 33 meses
- Transfer Project: 27 meses

El calendario de las certificaciones que nos ha facilitado el Secretariado Conjunto es el siguiente:

Thematic Projects (Transfer and study) 27 months		
Project Report	Reporting period	Deadline for Submission
<b>FIRST - PR1</b>	1/01/2024 – 30/06/2024 (six months)	30/09/2024 (3 months after the end of the reporting period)
PR2	1/07/2024 – 30/12/2024 (six months)	31/03/2025
PR3	1/01/2025 – 30/06/2025 (six months)	30/09/2025
LAST – PR5	1/07/2025 – 31/03/2026 (nine months)	31/03/2026 <i>(end of the project = end date of eligibility period)</i>

Thematic Projects (TEST) 33 months		
Project Report	Reporting period	Deadline for Submission
<b>FIRST - PR1</b>	1/01/2024 – 30/06/2024 (six months)	30/09/2024 (3 months after the end of the reporting period)
PR2	1/07/2024 – 30/12/2024 (six months)	31/03/2025
PR3	1/01/2025 – 30/06/2025 (six months)	30/09/2025
PR4	1/07/2025 – 30/12/2025 (six months)	31/03/2026
LAST – PR6	1/01/2026 – 30/09/2026 (nine months)	30/09/2026 <i>(end of the project = end date of eligibility period)</i>

En cuanto a la revisión, certificación y validación de los gastos, les recordamos que según artículo 46.6 del Reglamento EU 2021/1059 incluido en el Manual del Programa, “cada Estado miembro,

*tercer país, país socio o PTU garantizará que el gasto de un beneficiario pueda ser comprobado en un plazo de tres meses a partir de la presentación de los documentos por el beneficiario de que se trate”.*

En relación con este punto, les informamos que, como novedad, el sistema de control nacional español para los programas de Cooperación Territorial Europea para el periodo 21-27 fija los plazos para las verificaciones y validaciones en días hábiles:

- Plazo para las verificaciones: 20 días, más 10 días para aclaraciones.
- Plazo para las validaciones: 30 días validación, más 10 días para aclaraciones.

## **2 GASTOS A REVISAR POR EL CONTROLADOR (EXTERNO O INTERNO)**

Según lo establecido en el Manual del Programa, el Controlador está obligado a revisar el 100% de los gastos presentados por el beneficiario.

Es importante remarcar que, dado que los gastos de oficina y de viaje se calculan como el 15% de los gastos de personal, un error en los gastos de personal se extenderá a los de oficina y viaje.

## **3 VERIFICACIONES SOBRE EL TERRENO (IN SITU)**

El programa Interreg Euro-MED establece una verificación sobre el terreno al menos una vez durante la vida del proyecto y por beneficiario. Se realizarán verificaciones sobre el avance físico del proyecto, entrega de los productos, servicios y obras, normas de publicidad, sistema de contabilidad y documentación relacionada.

El control in situ también incluye la revisión de documentos que requieren atención especial tales como solicitud de aclaraciones, sistema de contabilidad de socios etc.. Se recomienda que esta verificación se realice en la penúltima certificación y que los Controladores no esperen hasta el final del proyecto para realizar esta visita.